



PRERREQUISITOS PREVIOS PARA PODER MATRICULARSE EN EL PRÁCTICUM

Para poder matricularse de la asignatura “**801898 Prácticas y Supervisión**” el estudiantado tendrá que cumplir con los **prerrequisitos y requisitos de matrícula**, que se describen a continuación:

Prerrequisitos de matrícula → tener superadas las siguientes asignaturas:

- 801854: Bases teóricas del trabajo social (obligatoria).
- 801858: Bases metodológicas del trabajo social (obligatoria).
- 801859: Marco institucional de los servicios sociales (obligatoria).
- 801862: Trabajo social con individuos (obligatoria).
- 801863: Estructura de los servicios sociales en España y en Europa (obligatoria).
- 801864: Fundamentos del trabajo social con grupos (obligatoria).
- 801868: Trabajo social con familias (obligatoria).
- 801869: Metodología de la intervención en trabajo social con grupos (obligatoria).
- 801870: Organización, gestión y planificación de los servicios sociales (obligatoria).
- 801871: Políticas sociales y trabajo social (obligatoria).
- 801874: Trabajo social con comunidades (obligatoria).

Requisitos de créditos: La asignatura “801898 Prácticas y Supervisión”, se podrá matricular junto con una asignatura básica, si se tienen todas las obligatorias superadas. También se podrá matricular la asignatura "801898 Prácticas y Supervisión" junto con una asignatura obligatoria, si la/el estudiante tiene todas las básicas superadas, no siendo esta asignatura obligatoria ninguna de las referidas en el párrafo anterior.

La o el estudiante se responsabilizará de compatibilizar horarios al formalizar la matrícula, de manera que otras asignaturas no interfieran con el Prácticum (asistencia al centro y Supervisión Educativa).

En caso de producirse incompatibilidad horaria para realizar las prácticas o matricular una básica y una obligatoria con la asignatura 801898, la matrícula en la asignatura de Prácticas será anulada de oficio por la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social.